EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 9 de Diciembre de 1905.

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.833

†

DON ROMÁN CANO ORTEGA

Presbítero y Beneficiado de la S. I. Catedral de Palencia

ha fallecido el día 7 de Diciembre de 1905

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

D. E. P.

El Iltmo. Sr. Deán y Cabildo Catedral, su hermana doña Elena Cano, hermano político don Arnoldo Barcenilla, sobrinos y primos,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que quedarán agradecidos.

El Excmo. Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado, y otros tantos días por cada misterio si se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Recibos de Lotería

para dar participación en la Nacional del 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la Imprenta, Litografía y Librería

DE

Alonso é Hijos

Mayor principal, 71

en la librería de D. Santiago Rincón,

Mayor pral., 48

y en la Administración de Loterías de D. Isidoro Arroyo.

Depósito de vinos

de

Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,

Mayor principal, número 31

Teléfono núm. 30

Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

LA FUNERARIA

DE

F. Hontiyuelo

Mayor principal, 184

Palencia

Los trigos y sus harinas

En Madrid, y entre los diputados de distintas agrupaciones, se ha iniciado una activa campaña en contra del restablecimiento del impuesto de consumos sobre trigos y sus harinas, creyendo que lo proyectado en ese sentido por los dos últimos presupuestos de los villaverdistas y del Sr. Echegaray es una regresión en el camino de la supresión de los consumos.

A nuestro juicio, es más fácil hablar y pedir desde el campo de las oposiciones que decretar con acierto desde el Gobierno, con las responsabilidades que trae consigo el ejercicio del poder.

La supresión del impuesto es una aspiración nacional; pero aún no se ha encontrado el modo de llevarla á cabo sin perjuicio para la Hacienda pública, á pesar de lo mucho que se ha escrito y proyectado acerca del particular.

La ley Osma de 1904, fué un desastre para el Tesoro municipal, y acusa una completa falta de sentido de la realidad, así como su derogación implica la imprescindible necesidad de someterse á la misma.

La bandera de supresión del impuesto es muy simpática, ciertamente; mas para sostenerla convendría consultar antes á los nueve mil Ayuntamientos rurales, que tiene la España, y ellos dirían en un plebiscito concejil que no pueden cubrir sus gastos desde que se rebajó la décima en el consumo de los vinos, se suprimió el impuesto sobre trigos y sus harinas, y se creó la nueva tributación de los alcoholes; ellos dirán que jamás hubo mayor número de déficits en los presupuestos, ni tantas peticiones para gravar especies no tarifadas, ni tantos repartimientos vecinales, ni tantos arrendamientos con venta á la exclusiva.

En todos los Ayuntamientos el referido impuesto sobre trigos y sus harinas produce tres y cuatro veces mayor suma que la cuota exigida por la Hacienda en el encabezamiento municipal: y la baja originada con la supresión no se cubre con la facultad de gravar en un 120 por 100 á los demás artículos, pues siendo trigos y sus harinas, y el vino y alcoholes, los que más producen, y no pudiendo gravarse á estos últimos, más de lo que ya lo están, según el precepto de aquella ley de julio de 1904, la suma que rinden los demás no basta á enjugar el déficit, ni en su cuarta parte.

Estos son los hechos y ante la fuerza que mandan, todas las teorías y todas las aspiraciones, por racionales que sean aquéllas y generosas éstas, tienen que ceder.

No somos partidarios del impuesto hemos dicho ya en repetidas ocasiones, pero antes de suprimirse, aun en el renglón menos productivo, debe crearse el arbitrio que venga á sustituir con su producto el déficit que se produzca, ó realizarse la reforma que permita aligerar el gasto de los Municipios al extremo que puedan prescindir del impuesto de consumos.

Esto es lo práctico, y de no hacerse así ó se engaña á la opinión, haciéndole creer lo que no es, ó se crea un estado de cosas mucho más perjudicial que aquello que se trata de remediar, como ha sucedido ahora creando el déficit en la hacienda municipal sin beneficio para el consumidor, aunque si para los intermediarios, que comprando más barato y con menos gastos venden al precio de cuando estaban gravados los trigos y sus harinas.

CARTA DE MADRID

8 de Diciembre de 1905.

Sr. Director:

El día ha amanecido muy espléndido y hermoso como si el cielo quisiese festejar á la que es su soberana, á la Patrona gloriosa de España, á la Inmaculada Concepción.

En los cuarteles ha sido también de júbilo el día de hoy. Por la mañana en todos ellos se han dicho misas y la oficialidad ha confraternizado después con la tropa en sus expansiones y alegrías.

En Palacio ha habido también capilla pública, siendo enorme la concurrencia que ha asistido. Ha concurrido toda la familia real excepto S. M. la reina. Ha oficiado el Nuncio de Su Santidad, cantándose la misa del maestro Zubiaurri y el ofertorio de Gorriti.

En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado también la fecha de su Patrona con una función religiosa en San José estando la oración sagrada á cargo del eminente padre Calpena, que ha disertado con grandísima elocuencia sobre el tema de la Inmutabilidad de la iglesia á través de todas las revoluciones del mundo.

Después ha habido sesión solemne en el local de la Academia, habiendo asistido el señor ministro de Gracia y Justicia, en nombre del Gobierno, el presidente de la Corporación y una comisión de gobierno interior.

En provincias ha sido también muy festejada la Inmaculada.

En Valencia las fiestas han sido brillantísimas.

A la misa solemne celebrada asistieron el Capitán general, gobernador militar, representaciones de los cuerpos y distinguidas damas.

Los cultos en la Catedral fueron solemnes oficiando el Ilmo. señor Obispo.

El sermón estuvo á cargo del canónigo Sr. Ibáñez, asistiendo gran concurrencia.

—En el correo marchó á Madrid el Director de la Escuela de Comercio para gestionar asuntos de interés para la misma.

—En la alcaldía se celebrará mañana una reunión á la que asistirán las sociedades obreras para tratar de la cuestión de la fábrica de tabacos.

Se celebró el acto de inaugurar la lápida dando el nombre de Pí y Margall á la calle de Ruzafa.

Al acto asistió gran concurrencia, el alcalde y los concejales republicanos los cuales pronunciaron discursos.

Hubo aplausos y vivas á Pí y Margall.

La banda municipal ejecutó *La Marsellesa.*

El desfile fué brillantísimo.

De Barcelona dicen que el cuerpo de infantería celebró la fiesta de su patrona con una misa rezada que se dijo en el patio del cuartel de Jaime I.

Asistieron todos los regimientos de infantería y batallones de cazadores, los generales Ruiz Rañoy é Iznar, el comandante de Marina, todos los jefes y oficiales de otros cuerpos francos de servicio y muchas señoras y señoritas.

—El fabricante de sombreros señor Ferraz ha rebajado el precio de la mano de obra y con este motivo huelgan sus operarios.

Los compañeros de oficio se proponen secundarlos.

—Ha sido levantada la suspensión al sindicato musical de Barcelona.

No obstante la festividad del día el rey ha despachado hoy con los ministros de Fomento y de Instrucción pública que han puesto á la firma algunos decretos.

El Sr. Moret al despachar también con el rey puso igualmente á la firma los decretos convocando á elección parcial de diputados á Cortes para el día 31 del actual por los distritos de Linares-Baeza (Jaen) y Vilademuls (Gerona).

—Se ha desmentido que se haya levantado la suspensión de *La Veu de Catalunya.*

—El general Fuentes ha aplazado su salida hasta mañana.

El Presidente del Gobierno celebró esta mañana una extensa conferencia con el nuevo Gobernador de Barcelona señor duque de Bivona. Después conferenció el Sr. Moret con el ministro de Fomento.

—En la vacante de Senador ocasionada por la muerte del Sr. Salvany, se presentará candidato el señor ministro de Marina.

Senado

Sesión del día 7

Comenzó la sesión á las tres y media bajo la presidencia del general López Domínguez.

Se da cuenta del fallecimiento del senador Sr. Salvany, dedicándole frases de elogio algunos señores senadores.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara á lo que se asocian el ministro de Instrucción pública y el Sr. Ferrer y Vidal.

Este dice que al nombramiento del duque de Bivona debía acompañar el levantamiento de la suspensión de garantías en la capital catalana.

Le contesta el ministro de Hacienda diciendo que la suspensión de garantías se levantará tan pronto como lo aconsejen las autoridades.

Por lo tanto conviene esperar que llegue el duque de Bivona, se entere del estado de la opinión y consulte con las autoridades.

El Sr. Lastres pide reformas en el reglamento del Cuerpo Consular.

El marqués de Barzanalla pide que se resuelva pronto la cuestión de los cambios.

El ministro de Hacienda le contesta que no le es dado publicar lo que sobre el asunto tiene estudiado,

El marqués de Ibarra protesta de lo expuesto en el Congreso respecto á las elecciones en Sevilla.

Afirma que el único que intervino en las municipales fué el gobernador.

El marqués de Berriz pide protección para la marina mercante.

El ministro de Marina le contestó diciendo que ya estaría aprobado el proyecto de auxilios si los armadores no hubierau recibido con hostilidad todos los proyectos que se han presentado. Promete presentar en breve uno nuevo.

Se entra en la orden del día, se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión,

Congreso

Sesión del día 7

Comenó la sesión á las 2'35, presidiendo el Sr. de Federico y habiendo en el salón sólo ocho diputados.

Pasan algunos minutos en silencio, después de los cuales el Sr. Pí Súñer pide dc nuevo las bases de las reformas arancelaria y de la ley de alcoholes.

Teme el orador que se malogre el *modus vivendi* con Italia por falta de bases arancelarias: cree que la ley de alcoholes italiana anula el *modus vivendi*, y excita al ministro de Estado á que negocie pronto con Suiza.

El Sr. Franco defiende á las mayorías de los ataques que envolvían las palabras del Sr. Pí.

El ministro de Fomento dice que los diputados de la mayoría como el Gobierno, estudian concienzudamente las cuestiones agrícolas é industriales.

El Sr. Pí Súñer explica sus palabras y añade que las mayorías en España no representan la opinión del país como sucede en otras naciones.

Varios dipntados hacen ruegos y preguntas.

El Sr. Gasset contesta á las preguntas que el Sr. Montes Sierra hizo anteayer, diciéndole que las obras se harán enseguida.

El Sr. Montes Sierra denuncia las malas condiciones de la casa de Telégrafos de Sevilla.

Excita al Sr. García Prieto á que se haga justicia en la causa de los sucesos de la Junta del Censo de Sevilla.

Denuncia las ocultaciones de las riquezas de Rinconada, Dos Hermanas y otros pueblos.

El conde de Romanones dice que se arreglará la casa Correos de Sevilla.

El Sr. Rendueles explica la causa porqué no se arregló siendo él director de Comunicaciones.

El Sr. Montes Sierra pide el restablecimiento en los presupuestos de las partidas para la red telefónica de Andalucía.

El Sr. Nougués hace denuncia de las dificultades que pone el Estado para la comunicación telefónica con Reus.

El Sr. Roselló pide el arreglo del cable de Canarias y el de Barcelona á Palma de Mallorca.

El Sr. Romeo se adhiere.

El conde de Romanones dice que presentará un proyecto especial.

El Sr. Ordóñez protesta de que se trate de eximir los derechos de las carnes de la Argentina, perjudicando á las provincias gallegas.

El Sr. Jorro denuncia los abusos municipales en Alicante á causa de la emigración.

El conde Romanones censura el caciquismo. (Risas.)

El Sr. Gasset dice que atenderá á Alicante.

Se entra en la

ORDEN DEL DÍA

En medio de gran escándalo se aprueba el dictamen del acta de Villaviciosa.

Se lee el referente á la subvención del ferrocarril de Langreo, del cual dice el Sr. Soriano que está íntimamente relacionado con la provincia de Valencia. (Risas.)

Le contesta el marqués de la Vega de Armijo y rectifican ambos varias veces.

El Sr. Soriano repite que se relacionan Langreo y Valencia, pues la Audiencia de esta capital está ruinosa.

(Campanillazos.)

Sigue hablando el Sr. Soriano sobre lo mismo entre las protestas y risas de los diputados.

D. Jesús García se queja de que no se le conceda la palabra que tenía pedida.

M.C.D.2022

Se suscita un pequeño incidente entre el presidente y el Sr. García.

Se aprueban varios dictámenes incluso el del ferrocarril de Langreo y se reanuda la discusión del referente á las fuerzas de mar y tierra.

El Sr. Nougués dice que los culpables de que no se haya aprobado ya el proyecto son los que tuvieron cerradas las Cortes, produciendo crisis orientales.

Pregunta si el Gobierno opina, como Martín Sánchez, que sobra un artículo en la Constitución.

Menchet

Extranjero

LONDRES.—Un nuevo cadaver se ha descubierto entre los escombros del Charing Cross. Con este, son cinco los muertos y veintisiete los heridos, de los cuales, siete lo están de gravedad. Se cree que todavía hay más cadáveres sepultados en los escombros. Varios cientos de toneladas de materiales cubren aún el teatro, donde los trabajos de investigación ofrecen grandes peligros.

NUEVA-YORK.—Según un telegrama de Caracas al *New York Herald* el gobierno francés no ha contestado aún á la nota por la cual el presidente Castro preguntaba el fundamento de Francia para protestar contra la actitud de Venezuela, con respecto á la compañía francesa de los cables.

WASHINGTON.—El informe anual de Mr. Shan, secretario de la Tesorería, concerniente á la Hacienda de los Estados Unidos, ha sido presentado ayer al Congreso. Para el año financiero que expiró el 30 de Junio de 1905, los ingresos han sido 697.101.270 de dollars y los gastos 720.105.498 de dollars. Resulta pués un déficit de 23.004.228 de dollars. Con relación á las cifras del año financiero de 1904, los ingresos de 1905, ofrecen un aumento de 12.866.395 dollars, y los gastos una disminución de 5.879.447 de dollars.

Para el año financiero de 1906, los ingresos se calculan en 738.590.515 de dollars y los gastos en 746.590.515. Se espera pues, un déficit de 8.000.000. El resultado exacto para el año financiero de 1905, indica un exceso en los gastos de 23.004.228 de dollars. Durante los últimos años, los gastos del gobierno han excedido en todo á los ingresos, en más de 64.000 dollars; pero esta suma comprende los gastos extraordinarios de 1904, para la cuenta del canal de Panamá, que asciende á 50.000 dollars. Durante el año financiero 1905, la reducción exacta de la Deuda pública ha side de 3.901.921 dollars.

Las existencias del Tesoro en 30 de Junio 1905 eran de 145.477.491 dollars, lo cual produce una reducción de 26.574 dollars por año.

El importe total del papel moneda de los Estados Unidos emitido durante el último año financiero ha sido de 637.750 dollars y las recogidas han ascendido á 623.026.600.

Al finalizar el año que expiró en 30 de Septiembre 1905; 5831 Bancos nacionales funcionaban con un capital total de 810.654.075 dollars.

Desde que el sistema de Bancos nacionales ha sido adoptado, ha habido 432 quiebras y 71.661 liquidaciones voluntarias en dichos Bancos.

El impulso dado por la ley de 14 de Marzo de 1900 ha tenido por consecuencia la creación de 2666 Bancos nacionales.

Durante el año que expiró en 30 de Septiembre 1905, se han fundado 513 Bancos, con un capital total de 34.765.000 dollars.

En lo que afecta á la moneda de plata, Mr. Shaw dice, que habiéndose agotado el «Stock» de lingotes el año último, la acuñación de monedas de plata se encuentra necesariamente suspendida y no se acuña más moneda divisionaria que la que suministran las piezas usadas y antiguas.

Mr. Shaw, pide que el secretario del Tesoro sea autorizado para refundir y reacuñar los dollars usados y antiguos, hasta completar una cantidad de 5000 dollars.

La producción de oro se evalúa en 80.464.700 dollars para el año 1904 y el consumo industrial en 28.655.963 dollars.

La Deuda Pública, que devenga intereses, se elevaba en 1.° Noviembre 1905 á 895·158.940 dollars.

El 2 Octubre se ha procedido nuevamente al reembolso de las obligaciones 3 por 100 del empréstito 1908, 1918 y las obligaciones 4 por 100 del empréstito consolidado de 1907. Hasta el 15 de Noviembre inclusive, el departamento ha dado una emisión por valor de 43.911.250 dollars de 2 por 100 consolidado.

LA CIRCULAR DE GUERRA

Al encargarse del ministerio de la Guerra el general Luque, ha dirigido al Ejército la siguiente circular:

«Con visible emoción, con emoción nacida de la inseguridad que tengo de mis méritos y facultades, acabo de prestar ante S. M. el Rey (q. D. g.) el juramento de ministro de la Guerra, y después de expresar al augusto monarca toda mi gratitud, que es mucha, por honor tan señalado, y todo mi buen deseo, que no es poco, en favor del Ejército, apresúrome, estimados compañeros de armas, á saludaros por medio de esta circular y á esbozaros en el lenguaje que vosotros conocéis, en el lenguaje sobrio que usamos los hombres de guerra, mis dudas, mis temores y mis pensamientos.

»Dudo si tendré bastante instrucción, bastante entendimiento para corresponder á la expectación que adivino existe, al verme llegar á este puesto, al perfumado ambiente que halaga amor propio erizado de serias dificultades, de obstáculos insuperables, donde suele hallarse el descrédito, que á veces amarga más que la muerte misma.

»Temo que lo inestable de la política no me dé tiempo para realizar todos mis ideales sobre organización militar, si radicales, no perturbadores de vuestro espíritu y de vuestro sosiego.

»Y pienso, señores generales, jefes y oficiales, que teniendo la Nación y el Ejército la fortuna de que en el Trono de San Fernando se siente joven y entusiasta Monarca, educado en los severos principios que informan nuestras ordenanzas, sea esta la ocasión de inspirarse en la misma ordenanza para fomentar sobre las bases sólidas nuestra reconstitución militar y saturarnos de santa disciplina, que sea foco de luminosa luz en estos días de niebla para la patria.

»No temáis que mis radicalismos pasen la frontera en busca de semejantes que no se amoldan á nuestras tradiciones ni encajan en la fisonomía especial de nuestro Ejercito, y no temáis tampoco que venga por ahora con una organización más, pues medio siglo de incesantes ensayos, sobre perturbarnos reclaman ya el reposo, dedicando toda la atención á penetrarnos de si el esfuerzo y laborioso trabajo de mis antecesores satisface desde el punto de vista orgánico las aspiraciones del Ejército. Modificar un sistema sin apenas haberle ensayado parece perturbador.

»Mis radicalismos van encaminados á reformar la esencia, porque si el Ejército es el alma de la nación, el alma ha de ser viril, y mal se halla la virilidad con la poca armonía que existe entre las edades y los empleos; mal se halla la virilidad con la existencia de un excedente tan numeroso que mantiene en inacción forzosa parte importante de nuestra oficialidad brillantisima; mal se halla con el sistemático alejamiento en que la ley vigente tiene á las modestas clases de tropa, elemento principalísimo en la constitución de los Ejércitos modernos; mal se halla, en fin, con esos licenciamientos en masa que impone la penuria del presupuesto, y por los cuales el servicio activo no es ya la escuela que debería ser para los generales, para los jefes, para los oficiales, para todos los que, en momentos críticos de la historia nacional, han de asumir la pesada responsabilidad que implica la defensa de la patria.

»A remediar estos males es á la que pienso consagrar casi exclusivamente mi actividad durante el tiempo que las vicisitudes de la política me mantengan en este puesto de honor, que he aceptado desconfiando, como desconfio, de mis fuerzas, porque tengo arraigado en mi alma el sentimiento del deber, y deber ineludible es para mí ofrecer á mi país todas las fuerzas de mi cuerpo, todas las energías de mi espíritu.

»Para esta obra no puedo ofrecer las brillantes iniciativas del talento; pero sí la cooperación de una voluntad firmísima; la experiencia que me dan cuarenta años pasados en íntimo contacto con el soldado, del que no me separé jamás voluntariamente, y sobre todo el grande amor que siento por las instituciones militares y el deseo de ser útil á la patria, al Ejército y al Rey, á quienes debo cuanto soy.

»En suma, no vengo al ministerio á estudiar, sino á presentar el fruto de lo que ya tengo estudiado. Vosotros me juzgaréis.

LUQUE.»

Lo que piden las Diputaciones

He aquí la exposición que han elevado al Gobierno las Diputaciones provinciales:

«Los que suscriben, en representación de las Diputaciones provinciales de Alicante, Avila, Albacete, Badajoz, Burgos, Cáceres, Castellón, Guadalajara, Huesca, Logroño, Lérida, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Tarragona, Teruel, Valladolid, Valencia, Zamora y Zaragoza, ante V. E. acuden, exponiendo respetuosamente:

Que enterados de la exposición que ha elevado al Gobierno la Diputación provincial de Soria en solicitud de que, al llevarse á cabo la proyectada reforma arancelaria, no se pospongan los intereses de la agricultura á los de la gran industria, á dicha pretensión nos adherimos y cuanto en aquella instancia se solicita hacemos nuestro.

No pretenden estas Diputaciones provinciales que se hagan de mejor condición ante el Arancel los productos de la agricultura que los de la industria, á pesar de ser aquélla la más importante riqueza del país; pretenden lisa y llanamente, que cesen privilegios que hoy existen en favor de la industria, con perjuicio notorio y evidente de la mayor parte de los productos de la nación y de la riqueza pública; no quieren que para los cereales, que son hoy los únicos productos agrícolas protegidos, se aumenten los derechos arancelarios, haciendo más difícil la alimentación del pobre; reducen su aspiración á que se les conserven los actuales, á que no sigan desamparados los demás productos agrícolas y pecuarios, que necesitan la protección del Arancel y están hoy abandonados, y á que no sea mayor la que se conceda á los productos industriales, para que de este modo se facilite la producción, se abarate la vida y puedan nuestros productos agrícolas de exportación encontrar mercados en otras naciones, cuyas puertas les abrirán los tratados de comercio, á cuya celebración se ha opuesto la intolerancia de nuestro régimen arancelario actual.

Y para el caso de que las circunstancias obliguen á que se celebren tratados de comercio antes de realizar la reforma del Arancel vigente, desean estas Diputaciones que se inspiren en las bases que en la exposición á que nos adherimos se contienen.

Es también aspiración de estas Diputaciones que en todas las partidas del Arancel se fije el derecho *ad valorem*, que sirve de base para señalar el específico, y como ha de ser la norma para ello la valoración de los productos se permiten llamar la atención de V. E. sobre la conveniencia grandísima de reorganizar la Junta de aranceles y valoraciones en forma de que tengan en ella las clases agrícolas la representación que les corresponde y que hasta ahora no se les ha concedido.

Los representaciones de las Diputaciones provinciales, al comienzo nombradas, al dirigirse á V. E. confían en que serán atendidas sus aspiraciones y deseos, por la justicia que los informan y porque tan solo tienden á laborar por la prosperidad y engrandecimiento de la patria.

Madrid, 5 de Diciembre de 1905.

POBRES POR NEGLIGENCIA

Boada, provincia de Salamanca, es un pueblo que pide al gobierno de la Argentina le permita trasladarse en masa á aquella República.

Dato más elocuente de nuestra proverbial desidia, no se encuentra ni aun de encargo en ninguna otra parte de la Carta Geográfica. Pedir á los gobiernos extraños *calor*, cuando no se quiere aprovechar el *nuestro* propio, es de lo más peregrino que ojos vieron ni esperan ver en los venideros siglos.

Porque llegar á ese extremo, cuando contamos en España con *medios* sobrados para que la vida se desarrolle amplia y pródiga en todas sus manifestaciones, es querer dar á todos los vientos la *norma típica* de que necesitamos se nos nombre un consejo de familia para que nos administre nuestros intereses, jugando la eventualidad, casi segura, de que los administradores nos dén una *entrada* de puntapiés por *necios*. En España sobran terrenos que, cultivados racionalmente, rinden sobradamente más que lo que nuestras necesidades exigen, sólo falta un poco de valor cívico, algo más de vigor en la iniciativa y sentido común en las clases adineradas, que circunscriben su aspiración al cupón, arriete seguro que demuele las bases fundamentales de la riqueza patria de una manera paulatina, pero segura; estas son las circunstancias á que debemos ceñirnos cada uno y todos los ciudadanos que constituimos la gran familia española, y cumpliendo cada uno con nuestra obligación, se evitarán espectáculos como el que da el pueblo de Boada, pidiendo últimamente que si les pagan el pasaje, marchan, aun sin garantías de ningún género. Limosna pedida tan humildemente, raya, no ya en la desesperación, sino en la negación de todo principio salvador, y esto es una solemne mentira, moral y materialmente considerado. En subsiguiente artículo, quedará demostrado con datos concretos.

G: Romero Guerrero.

Palencia, 9 Diciembre 1905.

El día de la Purísima

La gran devoción que los católicos palentinos sienten hacia la Inmaculada, patrona de España, hace que cada año que transcurre se celebre dicha festividad con extraordinaria solemnidad.

Desde bien temprano todos los templos se vieron concurridos de fieles que se acercaban á la sagrada Mesa para tomar el pan de ángeles.

En la Catedral.

En esta Santa Iglesia se celebró con gran majestuosidad, solemnísima Misa en la que ofició de pontifical el ilustrísimo Sr. Obispo, ocupando la Sagrada Catedra el Sr. Magistral, quien con gran elocuencia cantó las glorias de la Purísima.

Las naves del templo estaban ocupadas por considerable número de fieles, los que recibieron al terminar la Misa la bendición apostólica que dió el Prelado revestido de Pontifical.

En San Francisco.

En este hermoso templo celebraron las Hijas de María el último día de la novena dedicada á su amorosa Madre la Purísima.

Por la tarde hubo una solemne función á la que asistó numeroso gentío.

En San Pablo.

En dicha iglesia conventual el arma de Infantería celebró una solemne función en honor de su patrona, asistiendo el gobernador militar y todos los jefes y oficiales de las diversas armas que guarnecen la plaza.

La oración sagrada estuvo á cargo del canónigo de la S. I. Catedral don Gregorio Amor, quien hizo resaltar la conveniencia de que los ejércitos sean cristianos, para lograr el triunfo en los combates.

Hoy se ha celebrado en dicha iglesia una misa rezada en sufragio de los fallecidos pertenecientes al arma, á la que han asistido los jefes y oficiales de la misma.

En otras iglesias

En las de San Miguel, Allende-el-Río y otras se celebraron también funciones religiosas, dedicadas á la Inmaculada, qúe revistieron gran pompa.

En Palacio

Bajo la presidencia del Ilmo. Señor Obispo se reunieron en el palacio episcopal, á las doce, los socios de San Vicente de Paul, celebrando la Junta general que previene su reglamento.

La concurrencia fué numerosa y distinguida, saliendo todos muy satisfechos de los excelentes resultados de tan caritativa Asociación, pues son cada día mayores los beneficios que reporta, viéndose que aumenta el número de socios.

En la Propaganda

En los amplios salones que en el Palacio episcopal ocupa la Escuela de la Propaganda, se celebró á las siete y media de la noche una velada consagrada á la Purísima.

Presidió el Itmo. Sr. Obispo, asistiendo los alumnos de la Escuela y otras distinguidas personas, protectoras de aquel centro de enseñanza.

Algunos obreros leyeron poesías alusivas á la la fiesta y en sumo grado instructivas, cantándose también varios números de música.

El Prelado dió fin á la velada pronunciando, con su acostumbrado cariño, palabras excitando á los obreros á practicar el bien, con lo cual ganarán muchísimo ante los ojos de Dios y de la sociedad en que viven.

***

En los pueblos

De algunos de la provincia recibimos extensas reseñas de los Corresponsales dándonos cuenta de haberse celebrado grandes fiestas religiosas en honor de la Inmaculada.

Una de las cartas que más detallan la solemnidad del día, es la del corresponsal de la importante villa de Villada, en la que se paralizó todo movimiento, cesando en sus trabajos las fábricas de harinas.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita dar cabida á las reseñas que hemos recibido; pero basta consignar que todas ellas están inspiradas en el entusiasmo que los católicos sienten por la Patrona de España.

NOTICIAS

SOCIEDAD ECONÓMICA
de Amigos del País

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 20 y 24 del Reglamento, se convoca á los señores socios de la Económica de Amigos del País de esta ciudad, á la junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el salón de actos de la misma mañana domingo á las once, con objeto de proceder á la renovación de la mitad de la Comisión Directiva.

El Secretario, *José Alonso Alonso*.

A las diez de la mañana de hoy se ha verificado en el Ayuntamiento la elección de Compromisarios que han de tomar parte en la parcial de un Senador que tendrá lugar el domingo 17 del actual.

Abierta la sesión por el señor Alcalde se unieron á este para formar la mesa interina los dos compromisarios de mayor edad y los dos más jóvenes. Hecha la votación quedó definitivamente constituida la Mesa, en la misma forma, actuando de secretarios escrutadores D. Arturo Ortega y D. Angel Revilla.

Procédese á la votación y como no hubieran tomado parte en ella el número suficiente de compromisarios se repitió acto seguido, resultando elegidos el alcalde D. Luis Hurtado, D. Demetrio Ortega Bernal y D. David Rodríguez.

La Comisión provincial, en una de sus últimas sesiones, acordó admitir la renuncia que, por impedimento físico, tenía presentada el concejal electo del Ayuntamiento de Villada D. Alejandro Roele Morán.

Audiencia

Para el lunes próximo, á las once, está señalado el juicio oral y público

M.C.D.2022

ante el Tribunal de derecho, de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, por delito de hurto, contra Clemente Alonso del Val y otro.

Actuarán como defensores el Licenciado D. César Pérez de Santiago y el Procurador D. Sebastián González.

Por el Ministerio de la Gobernación, han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Sanidad, D. Leopoldo Marcos Fernández y D. Pablo López Calvo.

La guardia civil de Paredes ha detenido y puesto á disposición del señor Juez municipal de Perales, por infracción de la vigente ley de caza, al vecino de Becerril de Campos Eleuterio Cardeñoso Pérez.

En la mañana de hoy hemos recibido la visita de despedida del que ha sido secretario de este Gobierno civil y particular amigo nuestro D. José Massa Lacarra, quien, como saben nuestros lectores, ha sido trasladado á Guadajajara.

Le reiteramos los ofrecimientos que le hemos hecho y le deseamos que de aquella provincia salga, en breve, con el ascenso que se merece.

¿Tiene usted dolor de espalda?

¿Tiene usted dolor en el costado?

¿Tiene usted dolor en cualquier parte?

EL

Parche Poroso Scott "Excelsior"

lo hará cesar.

¿Por qué se ha de pasar el tiempo sufriendo? Póngase un parche poroso Scott "Excelsior" y la vida volverá á sonreirle.

Cómprelo á cualquier farmacéutico y cerciórese de que es "Excelsior", que cura todo dolor.

Los Bailes

Todas las sociedades, excepción hecha únicamente del Casino, abrieron ayer sus salones, con motivo de la festividad del día, haciéndolo algunas de ellas por duplicado.

En el *Círculo Palentino*, á las nueve de la noche, dió principio una agradable velada; terminada la cual, se organizó animado baile que duró hasta hora avanzada, sin que decayera la animación.

***

En la bulliciosa y animada sociedad *La Perla*, donde pulula el animado grupo de modistas, con caras risueñas, se bailó por la tarde hasta las ocho de la noche, reanudándose de nuevo el baile á las nueve, no estando el segundo tan concurrido como el primero, sin que esto quiera decir que no estuvo animado.

Por la tarde, un socio galante, con el bello sexo tuvo la humorada de rifar unos elegantes juegos de peinetas, en dos lotes, designando la suerte los números 35 y 61, de los que eran poseedoras las jóvenes Petronila Polvorosa y Emilia Gutiérrez.

***

La Lira también tuvo un bailecito doble, por la tarde y noche, viéndose ambos bastante concurridos y no faltando animación tanto en uno como en otro.

***

En la *Flor Artesana* baile por la tarde, y por la noche velada, con la cual los socios pasaron un rato agradable, organizándose después, animado baile, que duró hasta hora avanzada.

***

En *El Paraíso*, sólo el baile de la tarde celebró esta sociedad naciente, y el amplio salón le consideramos insuficiente para el número de parejas que por él discurrieron.

Los bailables encomendados á individuos de la banda de música municipal, llaman la atención por la poca costumbre que aquí existe, pero indudablemente, se necesita algo de ruido para que la música se deje oir.

***

Todas las sociedades que dejamos reseñadas, celebrarán mañana también como día festivo, sus acostumbrados bailes.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal en el paseo de la calle Mayor, á las once y media de la mañana:

El Menorca, pasodoble; N.

La sota de copas, polka; Farbach.

Clotilde, mazurka; Zabalza,

La tierruca, aires montañeses; Santamaría.

Chantillí, tanda de valses; Waldteufel.

Bajo la doble águila, pasodoble; Wagner.

La roza de leña en el Monte Viejo, se dará el martes 12 del corriente.

Los permisos se recogerán en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, el lunes 11, á las seis de la tarde.

Elegantes

guantes de piel para señora y caballero, marca «Gely», y guantes punto de señora, caballero y niño. Se ha recibido la segunda remesa en la Camisería y Novedades de Mariano y Ezequiel Castillero.

148—MAYOR PRINCIPAL—150

A pesar de no haber estado el día de ayer apacible, la banda municipal dió su anunciado concierto en la calle Mayor, viéndose el paseo bastante concurrido, especialmente de doce á una en que nuestras paisanas lucieron sus elegantes tocados, propios de la estación en que nos encontramos.

El jueves á las seis y media de la tarde, falleció en esta capital el virtuoso sacerdote, beneficiado de la S. I. Catedral D. Román Cano Ortega, quien por espacio de bastante tiempo fué párroco de Nuestra Señora de Allende-el-Río, mereciendo la consideración y el respeto de todos sus feligreses.

En la mañana de hoy se han celebrado en la Catedral los funerales por el eterno descanso del finado siendo á continuación conducido el cadáver al Cementerio, seguido de numeroso acompañamiento.

Presidían el duelo el director espiritual P. Velasco, de la Compañía de Jesús, los catedráticos del Seminario don Anastasio Aguado y D. Eusebio Rodríguez y varios individuos de la familia.

Reciba su afligida hermana y hermano político nuestro querido amigo el maestro público D. Arnoldo Barcenilla y demás familia la expresión del dolor que nos ha causado la desgracia que les aflige.

***

También en Cevico de la Torre falleció ayer á los 42 años de edad el confitero de aquella villa D. Ricardo Sordo Castrillejo.

A la viuda, madre y hermanos enviamos nuestro pésame.

El Ayuntamiento de Amayuelas de Abajo anuncia vacantes las plazas de guarda de campo y ganado y la de herrero, dotada la primera con el haber anual de cuarenta fanegas de trigo, y la segunda con dos fanegas por cada par de mulas.

Por el Gobierno Militar de esta plaza, se ha pasado una circular al Gobierno civil, para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, dispodiendo que todos los señores alcaldes de todos los pueblos de la misma, den cuenta con toda urgencia al Gobierno Militar si se presenta en los suyos respectivos algún individuo de tropa procedente del Distrito de Canarias con licencia hasta fin de mes con objeto de destinarlo á cuerpo activo.

Con el nombre de *Técnica bactereológica*, ha publicado un bien escrito resumen el joven é ilustrado médico, don Luis Valero Carreras, acompañado de un prólogo del catedrático de Histología y Anatomía Patológica de la facultad de Medicina de Valladolid, doctor D. Leopoldo López García.

La prensa profesional, que ya se ha ocupado de dicho libro, elogia con justicia la labor del joven médico; según él mismo indica no tiene otra pretensión que el poder ofrecer al práctico y al estudiante, los procedimientos más usuales y sencillos empleados en las investigaciones bactereológicas, cosa que ha conseguido con exceso.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse al autor, (Torrecilla, 3, principal; Valladolid) quien la remitirá certificada, mandando 2 pesetas.

HERNIADOS, QUEBRADOS,

LEED

El reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Palencia únicamente el Miércoles día 13, en el Hotel Continental, donde demostrará á cuantos quebrados se le presenten, que pueden curar radicalmente sus hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlo. No dejeis de visitar á dicho especialista y tened presente que estará en Palencia en el Hotel Continental el día 13 del actual.

Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio, en Barcelona, Unión, número 13.

Por el subsecretario de Instrucción pública, ha sido nombrado maestre interino de la escuela de niños de Saldaña, D. Mariano Cuadrado Fuentes.

En las oposiciones verificadas en Valladolid, á las plazas de médicos titulares, ha sido aprobado en los ejercicios, nuestro paisano el joven médico de Valdecañas D. Tomás Rodríguez Alonso.

Por no poder continuar el que la venía desempeñando, el Ayuntamiento de Castromocho, anuncia vacante la plaza de farmacéttico titular, dotada con 300 pesetas anuales, por el suministro de medicinas á 43 familias pobres.

Según comunica el Alcalde de Palenzuela, se ha presentado la enfermedad variolosa, en el ganado lanar de aquel término municipal.

Por incompatibilidad con el cargo de juez municipal suplente, la comisión provincial en unas de sus últimas sesiones, acordó admitr la renuncia al concejal electo de Tabanera de Cerrato, don Juan Fontecha Gutiérrez.

Anemia

Clorosis, palidez, pobreza de la sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia. **Se curan** rápidamente con la **Hemoglobina Líquida Dr. Gran.**

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Eugenio Macho Alonso, viudo, de 83 años, Gil de Fuentes, 12.—Román Cano Ortega, soltero, de 65 años, Barrionuevo 25.

Nacimientos.—Carlos Jesús Urbano Rodríguez López, hijo de Manuel y de Manuela, Mayor pral., 24.—Ignacio Cuadrado Tazo, hijo de Vicente y María, Carnicerías, 22.—María Concepción Sotera Martínez Palacios, hija de Angel y Julia, Mayor pral., 157.

MERCADOS

Palencia, 9.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45'50 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 25'50 reales fanega.

—

Valladolid, 8.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 47'50 y 47'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

—

Medina, 8.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 100 fanegas, cedidas á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

—

Rioseco, 8.—La entrada de hoy ha sido de 400 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 46 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

—

Arévalo, 8.—En el mercado de hoy han entrado 175 fanegas de trigo, cedidas á 49 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo despejado

—

Salamanca, 8.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 150 fanegas y en Chamberí 240.

En ambos mercados se cotizó de 47'50 á 48 reales una.

Boletín Religioso

Domingo II de Adviento.—Nuestra Señora de Loreto, Santa Eulalia y San Hermógenes.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Matías Vielva, Conónigo.

Lunes.—San Dámaso papa, San Sabino, San Eustaquio y San Daniel estilita

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana excepto el miércoles desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La combinación

MADRID 9 (12'45)

Me ha dicho el conde de Romanones que la combinación de gobernadores se limitará á tres ó cuatro provincias.

El descanso dominical

Mañana publicará la «Gaceta» una circular exigiendo á los alcaldes el riguroso cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Posesión

La han tomado los nuevos Consejeros de Estado marqués de Aguilar y Puigcerver.

—

Gobernador y alcalde

MADRID 9 (13)

Ha llegado á Barcelona el gobernador Sr. duque de Bivona, á quien se ha dispensado un cariñoso recibimiento.

El Gobierno se propone nombrar alcalde de la ciudad citada á una persona de prestigio alejada por completo de la política.

—

Tren de protesta

MADRID 9 (13'15)

Mañana llegará á esta Corte, procedente de Valladolid, un tren especial conduciendo á 500 labradores, para protestar del restablecimiento del impuesto de consumos sobre los trigos y harinas.

—

La emigración de Boada

MADRID 9 (14)

Enterado el Sr. Gasset de que el pueblo de Boada, (Salamanca) intentaba emigrar todo él á la Argentina, ha preguntado al gobernador telegrafie las causas que para ello tienen aquellos vecinos.

Dice el ministro que avanza el estudio de las obras hidráulicas y que en breve se proporcionará trabajo á los obreros de toda España.

—

El conflicto escolar

MADRID 9 (14'25)

El ministro de Instrucción pública Sr. Santamaría de Paredes, espera que el conflicto estudiantil quedará resuelto en el transcurso de las próximas vacaciones, en sentido favorable á los escolares.

Visita

Una Comisión de la exposición Ibero-Americana, ha visitado hoy al ministro de Fomento.

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pitisa: en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 pesetas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debreyne interno*, 3 ptas franco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc*, Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*—Preciados, 28, 1.º, MADRID. Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de la capital y su provincia

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch*. 7 ptas. Consulta gratis personal y por carta al *Doctor Mateos, Preciados 28 1.º Madrid*. Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para lo dolores de cabeza, jaquecas, y histerismo, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

EL BARATO.-SOLO POR 15 DIAS.-FIN DE TEMPORADA

Casa especial en Novedades para Señora, Caballero y Niño

Mayor principal, núm. 76

Lanería, Sedería, Corbatería, Guantes, Botonaduras, Cuellos, Puños.

Saldo de Pellizas, Gabanes y Trajes para Niños.—Grandes existencias en Alfombras, Paraguas, Corsés y Confecciones de París.

Esta casa, con objeto de proporcionar á su distinguida clientela y al público en general, todas las novedades, como de costumbre organiza el barato ***desde el 10 al 30 de Diciembre,*** á precios tan reducidos, como si se tratara de una verdadera liquidación.

Mayor principal, 76.—**Tomás Carrera.**—Mayor principal, 76

Los Lunes venta de toda clase de retales.--Ocasión.--Grandes descuentos.

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

¡Hombres débiles! ¡mujeres nerviosas y estériles!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico

Los que la usan á diario

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se **produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalescencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en paralisis atonias genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, a ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no las causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la **debilidad**, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia senual, pérdidas sensuales en sueños ó cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruidos de oidos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso pérpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad monstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oidos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**, encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch** preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envia por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al **Gabinete Médico Americano**, Preciados, 28, 1.°, **Madrid**. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas y consultas que se hagan al *Doctor Mateos, Preciados 28, 1.°, Madrid.*

De venta en Palencia; droguerias, de Escudero y Compañía y Fuentes Aspruz é hijo; y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y la provincia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, males digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

EL MEJOR OBSEQUIO

Quesos de Bola, Gruyer, Rabanedo y del país.

es un paquetito de las exquisitas *Pastillas de Café*, de Logroño, marca «LA CABRA».

No confundirlas con otras que se venden en esta plaza.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor principal, 250 al 254

Mortadellas, Jamón y Salchichón

---

4 á 8 ptas. por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA

5, calle Elisabets.—BARCELONA

SOLUCION BENEDICTO
CREOSOTAL

de glicero fosfato (de cal con)

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Fundición de hierro y demás metales

DE

CASTOR REBOLLO

Habiéndose modificado estos talleres, se construyen turbinas, máquinas de todas clases, incluso las de molinería, armaduras metálicas, norias y demás concernientes á este ramo.

Director-Gerente:

MANUEL MARCOS

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

LEON

ESTUCHE — PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO. En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma. — 50 cts.

EN USO DESDE EL AÑO 1827

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO

en Palencia

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdile Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuente. Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Preciados, 28, 1.° Madrid.

PASTOS

para ganado lanar, se arriendan los de la dehesa Barrio Melgar, término de Reinoso de Cerrate.

Para tratar, en la misma dehesa.

Venta

Se hace de una casa, sita en esta Ciudad Calle de Panaderas, número 9

Del precio y condiciones, informarán en la misma.

AMA DE CRÍA

Una soltera, de 17 años, primeriza, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Razón, Corral de las Malvas, núm. 4. 2

Se venden

Almendros de dos años.

Dirigirse á don José Revuelta, Representante de la casa de Ahles, Palencia

Cabra

Se vende una de tres años, cubierta; para tratar de su adquisición, dirigirse á la calle del Arco, número 9.

Almoneda y venta de fincas

El domingo, día 10, se subastarán en junto ó lotes, los bienes muebles de la testamentaría de Doña Anastasia Cuesta, cuyo remate tendrá lugar de las diez de la mañana, á las dos de la tarde.

Calle de los Pastores, números 48 y 50.

Se venden

De 80 á 90 obradas de tierra labrantía, y una era en el pueblo de Pedraza de Campos en junto ó en quiñones.

Para tratar en Palencia con D. Eudosio Polanco, Catedral número, 16

A los panaderos

Se arrienda un horno para la fabricación de pan, con habitaciones para quien lo tome.

En la Calle de Estrada, número 3, informarán.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.